

Tercera reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica



El día 7 de noviembre de 2018, se llevó a cabo la celebración de la Tercera Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre la República de Honduras y la República de Chile. Dicha reunión se celebra en el marco del Convenio Básico de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica suscrito entre ambos países, el 21 de agosto de 1981.

Como resultado de la Reunión, se aprobó el Programa de Cooperación Técnica y Científica Honduras-Chile para el periodo 2018-2020, el cual estará conformado por cinco (5) proyectos, en las áreas de Fortalecimiento y modernización institucional, agricultura y seguridad alimentaria, los que fueron presentados por la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Agricultura, Servicio de Administración de Rentas, Dirección de Servicio Civil, y Corte Suprema de Justicia.



Mediante la aprobación de estos proyectos en las área de Fortalecimiento y modernización institucional, se logrará desarrollar con el apoyo de Chile, estrategias, herramientas e instrumentos que coadyuven al fortalecimiento del sistema de evaluación de desempeño del servicio civil, fortalecer el modelo de defensa en el proceso penal y adolescente y la gestión de calidad de la prestación de defensa de la Corte Suprema de Justicia, así como propiciar el incremento en los niveles de acceso en la justicia en particular de los grupos en condición de vulnerabilidad. De igual forma el sistema de administración de rentas será fortalecido mediante la estandarización de procesos que permitan el cumplimiento en la implementación de los subsistemas de talento humano, con el fin de mejorar la calidad del servicio que prestan a la ciudadanía

En el ámbito de agricultura y seguridad alimentaria se contempla como resultado incrementar los índices productivos que existan en el rubro de ganadería y especies menores (ovinos) en Honduras.

Ambas delegaciones coincidieron en que los intercambios de conocimiento, buenas prácticas y casos de éxito, sirvan como herramienta para que los países hagan frente a desafíos de desarrollo y generen capacidades institucionales que permitan fortalecer a las entidades de gobierno y con ello el mejoramiento de los niveles de vida de nuestros ciudadanos.

Por su parte Honduras resaltó el compromiso de la cooperación chilena con el desarrollo inclusivo y sostenible de la región. Los esfuerzos que se han venido realizando a través de la Cooperación n Sur-Sur, en asistencia técnica, y formación de recursos humanos ha dejado importantes lecciones aprendidas posicionando a Chile como un país referente para Honduras.



La Delegación de Chile estuvo presidida por el Director Ejecutivo de la Agencia Chilena de Cooperación Juan Pablo Lira Bianchi, el Embajador de Chile en Honduras Enrique Barriga, la Señora Elisa Araya Coordinadora de Países-Centro América, el Señor Diego Lira Silva, Fiscal de la Defensoría Penal Pública de la República de Chile acompañados de funcionarios de la Embajada de Chile en Honduras.



La Delegación de Honduras estuvo encabezada por la Subsecretaria de Estado de Cooperación y Promoción Internacional María del Carmen Nasser de Ramos, la Directora General de Cooperación Internacional, Licenciada Wendy Fabiola Flores, la Directora de Cooperación Sur-Sur y Triangular Licenciada Ana Rosa García, acompañadas de funcionarios de las Secretarías de Gobernación y Agricultura,

El Servicio de Administración de Rentas, Dirección de Servicio Civil, Corte Suprema de Justicia y funcionarios de esta Secretaría de Estado.